





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:										TRÁMITE:	×	SERVICIO :	
Levantar actas de Cesión de	e Derech	os.											
DESCRIPCIÓN:									The same		700		
El Oficial Mediador Concilia	ador se e	ncarga de forn	nular Acta	is Informativas en si	us diferen	ites mo	odalidades	a petición	de parte	(ciudadano).		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo	s 120 y 185 fr	acción I d	el Bando Municipal	de Zinac	antepe	c 2022.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta informativa				VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER:				NTOA	indefinida indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN V	VEB	NO APLICA.									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI	MITE DEBI	REALIZARSE:	Cuando	un ciudadano lo re	quiera.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA			Es verifi propieta	cada por la Direccio ario de la Licencia d	ón de De e Funcior	sarrollo namien	Económi to,	co, con el	objetivo	de realizar	el cai	nbio de	
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS con nún cantida cop	nero la id de	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
PERSONAS FÍSICAS													
Identificación Oficial vigente.				SI	1		Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículos 120 y 185 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente. Utilidad y destino: Integrar expediente.				ficialía		
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVA	AS			1		I Dillidad y	destino: inte	egrar expe	ediente.	-		
1. Poder notarial.			SI	1		Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículos 120 y 185 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente.							
2. Identificación Oficial vigente.				SI	E		Artículo 150 fracción I, inciso j) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 25 del Reglamento de la Oficialia Mediadora Conciliadora de Zinacantepec y artículos 120 y 185 fracción I del Bando Municipal de Zinacantepec, vigente.					ficialia	
INSTITUCIONES PÚBLIC	••						<u>Utilidad y</u>	destino: Inte	egrar expe	ediente.			
NO APLICA.	AS			NO APLICA.	NO 40	100	110 40	104					
NO AFLICA.				NO APLICA.	NO AP	LICA.	NO APLICA.						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minu	tos					1						
COSTO:		(Ciento no os 00/100 M		Fundamento Juri	Fundamento Jurídico: Art. 73 del Código Financiero				del Estad	o de Méxic	o.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI T	ARJETA DE CRÉDITO	O NO TARJETA DE NO DÉBITO			EN L	INEA (PORT	AL D	E PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Caja de Tesorería (ubicada en el interior del CITYSZ).												
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO API	ICA.		1									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Lo que la parte interesada desee informar												
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO API	ICA.											







DEPENDEN	ICIA U O	RGANIS	SMO:				UNIDAD	ADMINISTR	ATIVA RESPONSABL	E:	
Oficialía M	lediadora	a Conci	liadora.				Dirección	Jurídica M	unicipal.		
TITULAR D	E LA DEF	PENDEN	CIA: Lic.	René Endeje Mondr	ragón						
DOMICILIO): CA	LLE: Ja	rdín Constituci	ión					NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Ce	ntro, Ba	arrio de San Mi	guel		MUNICIPIO:	Zinacante	pec			
C.P.: 513	50		HORARIO Y D	AS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 ho	ras de Lunes a V	iernes.				
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:			CORREO ELECTRÓNICO:				
722 2-18-99-38			NO APLICA	NO APLICA.		NO A	NO APLICA.				
				OTRAS OF	ICINAS QUE	PRESTAN	EL SERVI	CIO			
OFICINA:		N	O APLICA.								
NOMBRE D	EL TITUL	LAR DE	LA OFICINA:	NO APLICA.							
DOMICILIO	ILIO: CALLE: NO APLICA.								NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO	APLICA				MUNICIPIO:	NO APLIC	A.			
C.P.: NO	APLICA.		HORARIO Y D	ÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.						
LADA:			TELÉFONO	DS:	EXTS.:	FA	AX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA.			NO APLICA.	NO APLICA. NO AI		PLICA.					
FORMATO(DESCARGA			NO APLICA	•	I						
				IN	IFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿Pueden llevar un asunto jurídic					co particular?		The second secon	district residence			
RESPUESTA: No, toda vez que somos servido				lores públicos y	no tenemos atrib	ouciones para	a atender a	suntos particulares	jurídicos.		
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Quién puede brindar asesoría j					jurídica?						
RESPUESTA: El Oficial Mediador Conciliador				r.		7					
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿A quién se le puede brindar as				sesoría?							
	:		A todos los	ciudadanos del mu	nicipio de Zinaca	ntepec.					
RESPUESTA:											

		1000年間には 1000年度 (地区内の地区)	à	
ELABORO	* 6	VISTO BUE	NO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	2022	202A		25/_MAYO_/_2022
C. MARIA MAGDALENA	ESTRADA GREEL	MEDIADORAEJE N	ONDRAGON	
	CONCI	ALIADORA		
	Range and the same		B	







Oficialía Mediad					UNIDAD	ADMINISTRA	TIVA RESPONSABLE		
	dora Con	ciliadora.			Dirección	n Jurídica Mu	nicipal.		
TITULAR DE LA	DEPENDE	NCIA: Lic. René Endeje	Mondragón						
DOMICILIO:	CALLE:	ardín Constitución				P	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro, I	Barrio de San Miguel		MUNICIPIO:	Zinacante	ерес			
C.P.: 51350		HORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: 9:00 a 18:00 h	noras de Lunes a V	/iernes.				
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	F/	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
22 2-18-99-38			NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.		NO APLICA.		
		OTRA	S OFICINAS QU	JE PRESTAN	EL SERVI	ICIO			
OFICINA:	ı	NO APLICA.			7				
NOMBRE DEL TI	ITULAR DE	LA OFICINA: NO APLICA	Α.						
DOMICILIO:	CALLE: 1	NO APLICA.					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLIC	CA.		MUNICIPIO: NO APLICA.					
C.P.: NO APLI	CA.	HORARIO Y DÍAS DE ATEN	CIÓN: NO APLICA.	F 141					
LADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	F/	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA.			NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.		JCA.		
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA.				a. II.			
			INFORMACI	ÓN ADICION	IAL				
PREGUNTA FREG	CUENTE I	¿Pueden llevar un asunt	o jurídico particular?						
RESPUESTA:		No, toda vez que somo	s servidores públicos	y no tenemos atrib	buciones par	ra atender as	untos particulares	jurídicos.	
PREGUNTA FREG	CUENTE 2	¿Quién puede brindar a	sesoría jurídica?						
RESPUESTA: El Oficial Mediador Conciliador			nciliador.						
PREGUNTA FREG	CUENTE 3	¿A quién se le puede br	indar asesoría?						
		A sadas las sindadas as	del municipio de Zina	cantenec		-			

